



INPEC

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PERSONAL DE LA ESCUELA DE FORMACION - INPEC**

**HACE CONSTAR**

Que el Coordinador del Grupo de Formación, solicitó certificar la idoneidad del personal docente que se vaya a seleccionar mediante Oficio 2025IE0125486 de fecha 24 de junio de 2025, para contratar un profesional que desarrolle el **programa de formación académica instrucción básica auxiliares de CCV tercer contingente**, y que a su vez preste sus servicios de acuerdo con el perfil requerido así:

Módulo	Perfil
Legislación Penitenciaria con Enfoque en Derechos Humanos	Profesional en Derecho. Con posgrado en Derechos Humanos o Derecho Penal. Opcional: con conocimientos certificados en justicia penal militar. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. Acreditar posgrado en docencia ó diplomado en docencia ó curso mínimo de 100 horas en docencia ó Curso de formador de formadores. Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.

En razón a la solicitud, esta área tendrá en cuenta el perfil requerido de conformidad con la necesidad para realizar la respectiva convocatoria y admitiremos a los docentes idóneos del curso en mención, para ser postulados en el comité directivo y posterior selección.

La presente se expide, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025, con fines administrativos.

Atentamente,

  
**RICARDO ENRIQUE GOMEZ BARON**  
Coordinador Grupo de Personal

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisado por: Ricardo Enrique Gómez Barón, Profesional Universitario, Coordinador Grupo Personal.

Elaborado por: Yulieith Alexandra Henao Varon, Secretaria, Grupo Personal.

Fecha de elaboración: 25-06-2025

Archivo: C:\Users\TH6\Documents\Invitación 007 - 2025

**Escuela Penitenciaria Nacional**

Dirección: Km 3 Vía Funza - Siberia

Conmutador: (+57) 601 2347474 - Ext 4426